



ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN

Expediente Nº 6324/24

----- En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro, a horas quince, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, se procede al cierre de las inscripciones del llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA I (1ER AÑO - 1ER CUATRIMESTRE) - carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, del Departamento Docente de Matemática, de Sede Salta, llamado por Resolución DECECO Nº 1096/24, habiéndose recibido las solicitudes de inscripción de los siguientes postulantes:

- 1. VILAHUR, Cristian Gabriel D.N.I. Nº 37.512.018
- 2. SÁNCHEZ, Juan Armando Ramón..... D.N.I. Nº 34.066.406
- 3. HERRERA, Cintia Paola..... D.N.I. Nº 34.847.381
- 4. ABAD, Betina Elizabet..... D.N.I. Nº 28.259.935
- 5. LAFUENTE, Horacio Miguel..... D.N.I. Nº 30.683.004
- 6. ALVAREZ, Enzo Leonardo D.N.I. Nº 35.282.495
- 7. SILVA, Mercedes Concepción..... D.N.I. Nº 28.712.082
- 8. FIGUEROA, Elda Betina D.N.I. Nº 18.233.774

-----Se deja constancia, que el aspirante Orden Nº 5, LAFUENTE, Horacio Miguel, presenta el título de "Técnico Universitario en Perforaciones" expedido por la Universidad Nacional de Salta -Sede Regional Tartagal, el 29 de mayo de 2008. -----

----- Se da por finalizada la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados, firmando los funcionarios intervinientes.-----

ahl/lc

Lic. Alba Haydeé López
Directora de Apoyo Docente
Fac. Cs. Económicas, Jur. y Soc
Universidad Nacional de Salta

T.S.A. y G.U. GLADYS GRACIELA LEVA
Directora General Académica
Fac. de Cs. Econ. y Jur. - U.N.Sa

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - U.N.Sa